



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 115797/ STP 5846-2021
JOSÉ GONZALO GARZÓN GARZÓN

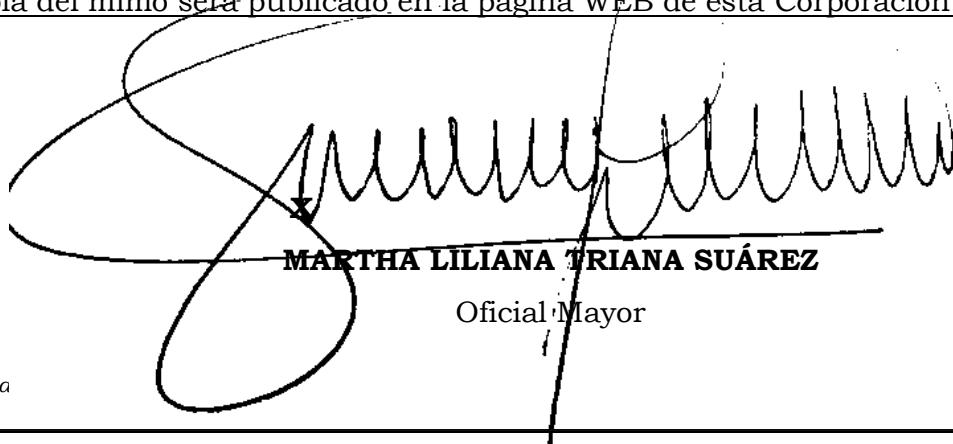
A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy diez (10) de junio de 2021, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **EYDER PATIÑO CABRERA**, mediante FALLO del veintinueve (29) de abril de 2021 con ponencia del H. Magistrado EYDER PATIÑO CABRERA, declaró **IMPROCEDENTE** el amparo invocado en la acción de tutela presentada por **JOSÉ GONZALO GARZÓN GARZÓN**, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia - Sala de Descongestión N.o3, por la presunta vulneración de sus derechos a la igualdad, al trabajo, al debido proceso, a la libre asociación y a la constitución de sindicatos, así mismo se vinculó a las partes e intervenientes que participaron dentro del proceso laboral impulsado por el actor.

Aviso con el fin de notificar del asunto al representante legal del **CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DEL PARQUE PROPIEDAD HORIZONTAL** y demás las personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

Atentamente,



MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor